

INYECTADAS ROS ROSHER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Inyectadas Ros Rosher, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Valdemoro (Madrid), calle Estación Ferrocarril, s/n, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Román Ros Ros.—22.563.

ISAGA 2001, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 24 de junio del 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuen-

tas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—23.716.

JIHUPA, S. L.

(Sociedad absorbente)

E.E.S.S. MONJAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de «Jihupa, Sociedad Limitada» y «E.E.S.S. Monjas, Sociedad Limitada» celebradas ambas el 14 de mayo de 2003, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción, de «E.E.S.S. Monjas, Sociedad Limitada» por «Jihupa, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2002, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión aprobado el día 4 de enero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 7 de mayo de 2003.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores de Jihupa, S.L. y E.E.S.S. Monjas, S.L., Justa Hernández Ayuso y Mariano Monjas Hernández.—23.555. 1.ª 28-5-2003

J.J.G.E., S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «J.J.G.E., SOCIEDAD ANÓNIMA», la cual se celebrará en la calle Rafael Calvo número 18, cuarto, 28010 de Madrid, el próximo 16 de junio de 2003, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o el 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y aplicación de resultados.

Tercero.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Apoderamiento.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas sobre su derecho a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se pone en conocimiento de los Señores accionistas sobre su derecho a solicitar el examen, en el domicilio social, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—Esteban Velasco del Barrio, Administrador Único.—23.771.

J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S.L.
(Sociedad absorbente)

CVL COSMETICS IBÉRICA, S.L.
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de socios de ambas compañías, celebradas con fecha 14 de enero de 2003, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de Cvl Cosmetics Ibérica, Sociedad Limitada, por J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada, quedando en consecuencia disuelta la primera, todo ello conforme a los balances de fusión aprobados por ambas Juntas.

La fusión se llevará a cabo según el proyecto presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fechas 14 y 17 de enero de 2003 respectivamente y con n.º de entrada 4417.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades a dicho acuerdo de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión.

Sant Joan Despí, 19 de mayo de 2003.—La Presidenta. Julia Lacambra Marco.—23.178. y 3.ª 28-5-2003

JOAQUIM ALBERTI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Joaquim Alberti, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos y aprobación del acta. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Campllong, 20 de mayo de 2003.—La Administración social, Xavier Alberti Oriol.—23.799.

JS WANER 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 24 de junio del